

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 16202** *Conflicto positivo de competencia nº 7605-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con diversos artículos de la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para fines de interés social de carácter medioambiental.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de septiembre actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 7605-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 13, y disposición final primera de la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para fines de interés social de carácter medioambiental.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.